

ACTA DE EVALUACIÓN

En Santiago, 26 de septiembre de 2023, los suscritos designados para evaluar las propuestas presentadas en el concurso público denominada " Construcción de Líneas de Base Públicas para las provincias de Magallanes y Tierra del Fuego en el marco del Programa de Desarrollo Productivo Sostenible", cumplen con informar lo siguiente:

A) PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Se presentaron un total de 2 propuestas en el proceso de concurso público, hasta su fecha de cierre 25 de agosto de 2023.

B) PROPUESTAS RECHAZADAS

C) PROPUESTAS INADMISIBLES

D) PROPUESTAS EVALUADAS:

- 1) Corporación Instituto de Ecología y Biodiversidad 65.746.000-1
- 2) Universidad de Magallanes 71.133.700-8

E) EVALUACIÓN:

CRITERIOS	1-IEB	2-UMAG
	Puntuación por ítem	Puntuación por ítem
CRITERIO 1: Experiencia del Organismo Postulante, equipo técnico y criterio de género (30%)		
1.1 Sub-criterio : Experiencia del Organismo Técnico (25% del criterio 1) (Cumple/ No cumple)		
Experiencia previa en el levantamiento de Líneas Bases en Ecosistemas Terrestres.	0	1
Experiencia previa en el levantamiento de Líneas Bases en Ecosistemas Marinos.	0	1
Experiencia previa en la planificación de sistemas de monitoreo.	1	0
Experiencia previa en proyectos medio ambientales en la región.	1	1
Experiencia previa en el desarrollo de proyectos en el área ambiental.	1	1
TOTAL SUB-CRITERIO 1.1	3	4
1.2 Sub-criterio : Experiencia del Equipo Técnico (50% del criterio 1) (Cumple/No Cumple)		
1.2.1 Experiencia del Jefe(a) del Proyecto (27%)		
Profesional con demostrada experiencia en la dirección y/o coordinación de proyectos del área ambiental.	0	1
Profesional con demostrada experiencia en trabajos con equipo multidisciplinarios.	1	1
Profesional con demostrada experiencia en gestión interinstitucional (gestión con organizaciones públicas y privadas).	1	1
Profesional con demostrada experiencia en ejecución de proyectos con fondos públicos en temáticas ambientales y gestión administrativa contable.	0	1
Profesional con demostrada experiencia, de al menos 6 años, de trabajo asociado a la gestión de proyectos en el país.	0	1
TOTAL POR MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO	2	5
1.2.2 Profesional Especialista en Ecosistemas Terrestres (22%)		
Profesional con demostrada experiencia en la elaboración de estudios de Líneas de Base ambiental	1	1
Profesional con especialización en ecosistemas terrestres, o área afín.	1	1
Profesional con demostrada experiencia, de al menos 6 años, en el desarrollo de estudios o levantamiento de información en ecosistemas terrestres.	1	1
Profesional con demostrada experiencia en el desarrollo de proyectos ambientales en la región de interés.	0	1
Profesional con demostrada experiencia en trabajos con equipo multidisciplinarios	1	1
TOTAL POR MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO	4	5
1.2.3 Profesional Especialista en Ecosistemas Marinos (22%)		
Profesional con demostrada experiencia en la elaboración de estudios de Líneas de Base ambiental	0	1
Profesional con especialización en ecosistemas marinos, o área afín.	1	1
Profesional con demostrada experiencia, de al menos 6 años, en el desarrollo de estudios o levantamiento de información en ecosistemas marinos.	1	1
Profesional con demostrada experiencia en el desarrollo de proyectos ambientales en la región de interés.	0	1
Profesional con demostrada experiencia en trabajos con equipo multidisciplinarios.	1	1
TOTAL POR MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO	3	5
1.2.4 Profesional Especialista en Sistema de información Geográfica, topografía, geomesura o afín (22%)		
Profesional con demostrada experiencia en la elaboración de estudios de Líneas de Base ambiental.	0	1
Profesional con especialización en Sistema de información Geográfica, topografía, geomesura o afín.	1	1
Profesional con demostrada experiencia, de al menos 6 años, en el desarrollo de estudios o levantamiento de información.	1	1
Profesional con demostrada experiencia en el desarrollo de proyectos ambientales en la región de interés.	1	1
Profesional con demostrada experiencia en trabajos con equipo multidisciplinarios.	1	1
TOTAL POR MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO	4	5
1.2.5 Profesional o Técnico encargado(a) de administración contable del Proyecto (7%)		
Profesional o técnico con 3 o más años de experiencia comprobada en la administración contable y financiera de proyectos.	1	1
Profesional o técnico con demostrada experiencia en trabajos con equipo multidisciplinarios.	1	1
Profesional o técnico con experiencia laboral como encargado de administración contable en proyectos de levantamiento de líneas de base.	1	1
Profesional o técnico con experiencia laboral en la administración y contabilidad en proyectos ambientales.	1	1
Experiencia comprobada en elaboración de rendiciones de cuentas de proyectos públicos.	1	1
TOTAL POR MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO	5	5
1.3 Sub-criterio : Composición de Género del Equipo Técnico (25% del criterio 1) (Valoración 0-5)		
Número de personas del género femenino que componen el equipo técnico	1	4

CRITERIO 2: Evaluación de la Propuesta técnica (50%) (Valoración de 0-5)	Puntuación por ítem	Puntuación por ítem
2.1 Sub-criterio: Diseñar y estandarizar LBP ambientales en las provincias de Magallanes y Tierra del Fuego (comunas Porvenir y Primavera) de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena		
a) La propuesta metodológica describe adecuadamente ¿Qué hará? ¿Cómo lo hará?, ¿Dónde se hará? y ¿Quiénes participarán?, propiciando el cumplimiento de objetivo específico.	4	4
b) La metodología de trabajo es pertinente a las condiciones particulares del área en que desarrollará el proyecto.	3	5
c) La propuesta metodológica permite hacer una búsqueda exhaustiva a partir de diferentes tipos de fuentes, logrando recabar suficiente información sobre la caracterización del medio físico, ecosistemas terrestres, ecosistemas acuáticos continentales y ecosistemas marinos, lo que hace factible una correcta planificación de las LB.	3	5
d) La metodología propuesta demuestra un acabado conocimiento técnico de las materias que aborda este objetivo específico.	4	5
e) La metodología propuesta considera actividades y productos adicionales a los indicados en los Requisitos Técnicos del Proyecto, otorgando valor al cumplimiento de este objetivo	4	5
PROMEDIO POR OBJETIVO ESPECÍFICO	3,60	4,80
2.2 Sub-criterio: Elaborar las LBP diseñadas y estandarizadas en los formatos requeridos por los sistemas y plataformas de la institucionalidad ambiental.		
a) La propuesta metodológica es adecuada y coherente para lograr una correcta caracterización y georreferenciación de la diversidad de formaciones vegetacionales de la región, identificando especies de hongos, flora y fauna silvestre en el área de interés	4	4
b) La propuesta metodológica permite estimar de manera efectiva indicadores adecuados de biodiversidad, densidad y cobertura de diferentes especies.	4	4
c) Las metodologías propuestas para monitoreo de parámetros físico/químicos son adecuadas para las condiciones particulares de las áreas priorizadas	4	4
d) La propuesta metodológica permite identificar los factores que amenazan la biodiversidad en el área de interés, considerando el potencial impacto sobre las comunidades locales.	4	4
e) La propuesta metodológica permite estimar de manera efectiva zonas sensibles y de interés para la conservación, mediante el reconocimiento de áreas de nidificación, paso de especies migratorias y concentración de especies claves para los ecosistemas y/o en categorías de conservación.	4	5
PROMEDIO POR OBJETIVO ESPECÍFICO	4,00	4,25
2.3 Sub-criterio: Proponer un sistema de red de monitoreo de largo plazo de las variables identificadas en las LBP para su potencial actualización periódica recogiendo experiencias internacionales		
a) Se presenta una propuesta que garantiza una revisión exhaustiva y reproducible de los sistemas de monitoreo instalados y propuestos en otros países	4	5
b) Se presenta una metodología adecuada para evaluar la viabilidad de implementación en el país de un sistema de monitoreo internacional estándar.	3	5
c) Se presenta una metodología adecuada para estimar los costos potenciales de la implementación de un sistema de monitoreo internacional estándar.	3	5
d) Las metodologías propuestas demuestran un acabado conocimiento técnico de las materias.	3	5
e) La propuesta considera actividades y productos adicionales, a los indicados en los Requisitos Técnicos del Proyecto, otorgando valor al cumplimiento de este objetivo	3	5
PROMEDIO POR OBJETIVO ESPECÍFICO	3,20	5,00
CRITERIO 3: Uso Presupuestario (20%) (Valoración de 0-5)		
a) La propuesta presupuestaria asigna recursos de manera eficiente para cumplir de forma coherente con los objetivos planteados en el concurso en cuanto a la generación de LB de los ecosistemas marinos del área de interés.	3	5
b) La propuesta presupuestaria asigna recursos de manera eficiente para cumplir de forma coherente con los objetivos planteados en el concurso en cuanto a la generación de LB de los ecosistemas terrestres dentro del área de interés	3	5
c) La distribución del presupuesto en la Estructura Presupuestaria presenta una justificación adecuada	3	5
d) La propuesta presupuestaria considera actividades y productos adicionales, a los indicados en los Requisitos Técnicos del Proyecto, otorgando valor al cumplimiento de este objetivo.	3	4
PROMEDIO CRITERIO 3	3	4,75

Experiencia del organismo postulante (25% del criterio 1)	0,75	1,00
Experiencia del Jefe(a) del Proyecto (27%)	0,54	1,35
Experiencia del Profesional Especialista en Ecosistemas Terrestres (22%)	0,88	1,10
Experiencia del Profesional Especialista en Ecosistemas Marinos (22%)	0,66	1,10
Experiencia del Profesional Especialista en Sistema de información Geográfica, topografía, geomesura o afín (22%)	0,88	1,10
Experiencia del Profesional o Técnico encargado(a) de administración contable del Proyecto (7%)	0,35	0,35
Experiencia del Equipo Técnico (50% del criterio 1)	1,655	2,50
Composición de Género (25% del criterio 1)	0,25	1
TOTAL CRITERIO 1 (30%)	2,655	4,50
Puntaje asignado a la propuesta metodológica (OE 1)	3,60	4,80
Puntaje asignado a la propuesta metodológica (OE 2)	4,00	4,25
Puntaje asignado a la propuesta metodológica (OE 3)	3,20	5,00
TOTAL CRITERIO 2 (50%)	3,60	4,68
TOTAL CRITERIO 3 (20%)	3	4,75
CALIFICACIÓN FINAL	3,20	4,64

Nota: Descripción de criterios que usan valoración 0-5:

Criterio 1: Composición de género del equipo técnico (25% del criterio 1)

Criterio	Indicador	Valoración
Número de personas del género femenino que componen el equipo técnico	0	0
	1	1
	2	2
	3 (Ninguna como Jefe de Proyecto)	3
	3 (Incluyendo Jefe del Proyecto)	4
	Más de 3	5

Criterio 2: Evaluación de la Propuesta técnica (50%)

Valoración	Descripción
0 No Califica	La propuesta no cumple el criterio bajo análisis o no puede ser evaluada debido a la falta de antecedentes o información incompleta.
1 Deficiente	La propuesta no cumple adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes
2 Regular	La propuesta cumple en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias
3 Bueno	La propuesta cumple correctamente los aspectos del criterio, aunque requiere mejoras
4 Muy Bueno	La propuesta cumple los aspectos del criterio de muy buena manera, aun cuando son posibles ciertas mejoras.
5 Excelente	La propuesta cumple de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión. Cualquier debilidad es muy menor

Criterio 3: Uso presupuestario (20%)

Valoración	Descripción
0 No Califica	La propuesta no cumple el criterio bajo análisis o no puede ser evaluada debido a la falta de antecedentes o información incompleta.
1 Deficiente	La propuesta no cumple adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes
2 Regular	La propuesta cumple en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias
3 Bueno	La propuesta cumple correctamente los aspectos del criterio, aunque requiere mejoras
4 Muy Bueno	La propuesta cumple los aspectos del criterio de muy buena manera, aun cuando son posibles ciertas mejoras.
5 Excelente	La propuesta cumple de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión. Cualquier debilidad es muy menor

F) RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN

Conforme a lo anterior, esta Comisión propone adjudicar este proceso al oferente "Universidad del Magallanes", por las siguientes razones: La propuesta de UMAG obtiene puntajes superiores a la de IEB tanto en la suma total como en cada uno de los tres criterios que componen la evaluación.

Criterio 1: Experiencia del Organismo Postulante, equipo técnico y criterio de género (30%)

La propuesta de UMAG es superior a la de IEB en el criterio "Experiencia del Organismo Postulante, equipo técnico y criterio de género" (el segundo criterio de mayor ponderación), por las siguientes razones:

IEB:

El IEB cumple de manera satisfactoria con los requisitos esperados en términos de experiencia del Organismo Postulante. Sin embargo el Comité Evaluador consideró que pese al amplio historial académico, el Organismo Postulante no evidencia experiencia en lo que respecta al Levantamiento de Líneas de Bases en ecosistemas marinos y ecosistemas terrestres de la Región de Magallanes. Al mismo tiempo, algunos miembros del equipo técnico no presentan suficiente experiencia en estudios ambientales en la región de interés. Por su parte, la persona encargada del rol de Jefatura del Equipo, no evidencia trayectoria en la dirección y coordinación de proyectos en el área ambiental. Con respecto al criterio de género, sólo una persona del equipo técnico evaluado era del género femenino.

UMAG:

La UMAG cumple de buena manera con los requisitos esperados en términos de experiencia previa del Organismo Postulante en levantamiento de Líneas de Base Ambientales, tanto en ecosistemas marinos como en ecosistemas terrestres. Sin embargo, el Comité Evaluador consideró que dicha institución no presenta suficiente experiencia demostrada en el diseño y planificación de una red de monitoreo. En lo que respecta al Equipo Técnico, los CV de los integrantes cumplen de manera sobresaliente con todos los aspectos considerados en el perfil de cada uno de los cargos, presentando vasta experiencia en el levantamiento de Línea de Base y en proyectos ambientales en la región de interés. Con respecto al criterio género, el Organismo Postulante presentó un Equipo Técnico conformado por tres (3) personas del género femenino (incluyendo el rol de Jefatura del Equipo Técnico).

Criterio 2: Evaluación de la Propuesta técnica (50%)

La propuesta de UMAG es superior al de IEB en el criterio de propuesta técnica (el criterio de mayor ponderación), por las siguientes

razones:

IEB:

La propuesta metodológica es coherente, sin embargo, aunque son claros los índices que se busca medir, no conversa con las definiciones de líneas de base en el marco de la evaluación de proyectos del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA). La ejecución de esta metodología no permitiría una comparación directa a futuro con la información que se levante desde el SEA y es precisamente uno de los objetivos del Programa Líneas de Base Públicas entre otros usos potenciales de la información. La propuesta pasa por alto algunos aspectos importantes como que a la fecha la información disponible relacionada a los proyectos de inversión en la Región, asociados a Hidrógeno Verde es escasa, por cuanto la viabilidad de incluirla en el análisis es baja.

UMAG:

La propuesta metodológica es coherente y considera las particularidades del área de estudio y las incorpora como parte de la planificación misma. Se presenta en detalle la ejecución de cada actividad y da cuenta del cumplimiento total del objetivo general. Susceptible de mejorar la obtención de imágenes de alta definición durante el desarrollo de los muestreos marinos.

Criterio 3: Uso presupuestario (20%)

La propuesta de UMAG es superior al de IEB en el criterio "Uso presupuestario" (el criterio de menor ponderación), por las siguientes razones:

IEB:

La propuesta asigna recursos dentro de los parámetros y exigencias de las bases, pero subestima los gastos de inversión. Un motivo podría ser que al tener infraestructura propia la ponga a disposición de la propuesta, pero al no estar esto claro, no podemos asumirlo. No se entiende el gasto de habilitación de un software que dentro de la propuesta técnica se indica como existente.

UMAG:

La propuesta asigna recursos de forma justificada y coherente y considera actividades y productos adicionales que dan valor al objetivo general del concurso como fuentes de información de difícil acceso (Ej. Sala de Colecciones Edmundo Pisano), y validación de expertos adicionales. Se puede mejorar la valorización de los aportes de terceros (ej.: ENAP) lo que incrementaría el valor final del proyecto.

Los funcionarios que suscriben este documento declaran expresamente no tener conflicto de interés con los actuales o potenciales oferentes del proceso más arriba indicado, de acuerdo al artículo 37 del reglamento de la Ley N° 19.886; ni que le asiste ninguno de los deberes de abstención contemplados en el Artículo 12 de la Ley 19.880. Además, de su compromiso de no aceptar donativos de terceros (oferentes o no), cualquiera sea su monto, mientras hayan formado parte del proceso de compra. Asumen, además, compromiso de confidencialidad en cuanto a todas las deliberaciones de la comisión, durante el proceso de evaluación del mismo.

Firma:



Nombre: Alvaro Shee

Cargo: División de Información y Economía Ambiental

Rut: 15.690.373-6

Firma:



Nombre: Jorge Herreros

Cargo: División de Recursos Naturales y Biodiversidad

Rut: 11.424.865-7

Firma:



Nombre: Juan Francisco Pizarro

Cargo: SEREMI de Medio Ambiente de Magallanes

Rut: 15.771.362-0